

INNOVA 2013			Fecha límite: 18/09/2013
<p><b>Descripción:</b> Apoyo a la innovación de las empresas de la CAPV:</p> <p>Itinerarios de Competitividad: Documento resultante de una profunda reflexión estratégica sobre la Competitividad e Innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de Proyectos de Capacitación.</li> <li>- Definición de Proyectos Estratégicos.</li> </ul>			
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía	
Empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco:	Cuantía máxima de gasto de Consultor Acreditado:	<p><b>Itinerarios de Competitividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de itinerario de Competitividad e Innovación: 50%, que se incrementará 25% si en los 12 meses posteriores a la validación presenta y le es concedida ayuda para Proyecto de Capacitación o Definición de Proyecto. Máx: 6.000,00€</li> <li>- Revisión de Itinerarios de Competitividad e Innovación: 75%, máx 2.250,00€</li> <li>- Proyecto de Capacitación: 75%, máx: 3.000,00€</li> <li>- Definición de Proyectos de Innovación: 75%, máx: 1.950,00€</li> </ul> <p>Proyectos individuales: 75.000,00€ por empresa/año Supuestos de cooperación: 90.000,00€ por empresa/año</p>	
- PYME - COMERCIO -GRANDE	<p><b>Itinerarios de Competitividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de itinerario de Competitividad e Innovación: 8.000,00€</li> <li>- Revisión de Itinerarios de Competitividad e Innovación: 3.000,00€</li> <li>- Proyecto de Capacitación: 4.000,00€</li> <li>- Definición de Proyectos de Innovación: 2.600,00€</li> </ul>		
+DIGITAL@ 2013 (Programas: "Mejora+Digital@" y "Asociación+Digital@" )			Fecha límite: a) 23/09/2013 b) 31/10/2013
<p><b>Descripción:</b></p> <p>a) Impulsar la digitalización de los procesos internos de las PYMEs y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones, mediante la utilización de las TICs para facilitar y consolidar la competitividad de las mismas.</p> <p>b) Favorecer la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) en el tejido empresarial vasco a través del apoyo a proyectos en colaboración desarrollados por un conjunto de empresas e impulsados por Asociaciones de empresas y/o de profesionales dentro de la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p>			
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía	
PYME * (DOUE, L 124 de 20 de mayo 2003)	<p>1- <b>Diagnóstico</b> de necesidades y/o elaboración de <b>Planes de Implantación de las TICs</b> en las empresas, realizados por entidades o empresas especializadas.</p> <p>2- <b>Ejecución</b> de los Planes de Implantación de las TICs que tiendan a digitalizar todos o parte de los procesos de negocio de la empresa.</p>	<p>Micro y Pequeña empresa --&gt;35% Mediana empresa --&gt; 20% Máximo anual --&gt; 2.000,00€ (Diagnostico y/o Elaboración de Planes) Máximo anual --&gt; 12.000,00€ (Ejecución)</p>	
EMAITEK 2013			Fecha límite: 29/03/2013
<p><b>Descripción:</b> Ayuda a la financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de la actividad, a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas. Con el objeto de potenciar la orientación a resultados de los Centros Tecnológicos</p>			
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía	
RVCTI***	<p>Acciones orientadas a mejorar los resultados y capacidades:</p> <p>a) Proyectos de investigación fundamental y especial interés b) Acciones que impulsen proyectos internacionales de interés estratégico</p>	<p>a) Centros Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La subvención no podrá exceder: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; 100% del coste de la actividad no económica</li> <li>&gt; 25% de sus ingresos totales por I+D+i</li> <li>&gt; El % que sus ingresos totales por I+D+i representa respecto al total por I+D+i del conjunto de los centros tecnológicos que han acudido a la convocatoria.</li> </ul> </li> <li>- La adecuación al Modelo de centro tecnológico orientado a resultados--&gt;supondrá la concesión del 100% del máximo</li> </ul> <p>b) Corporaciones y Alianzas tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No podrá superar el 100% del coste de la ejecución del proyecto</li> <li>- Reparto se realizará en proporción a la puntuación obtenida, entre los proyectos que obtengan una valoración superior al 50%</li> </ul>	
ETORGAI 2013			Fecha límite: 29/03/2013
<p><b>Descripción:</b> Ayudas a la realización de proyectos integrados de investigación industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico en la CAPV.</p> <p>Áreas de Actuación científico-tecnológicas estratégicas que tendrán carácter prioritario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biociencias</li> <li>- Nanociencias</li> <li>- Energías alternativas</li> <li>- Electrónica para Transporte inteligente</li> <li>- Áreas de actuación enfocadas a la mejora de la competitividad, eco-innovación e innovación social.</li> </ul>			
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía	
- Grande - PYME - Micro - Asociaciones sectoriales/ empresariales	<p>a) Proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico.</p> <p>b) Las actividades de I+D+i correspondientes a Proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico</p> <p>c) Proyectos de desarrollo experimental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Costes de personal</li> <li>&gt; Asesoramiento exterior y servicios equivalentes</li> <li>&gt; Subcontratación a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li>&gt;Derechos de propiedad industrial para las PYMES</li> <li>&gt;Gastos de explotación contraídos como resultado de la actividad de investigación</li> <li>&gt;La amortización durante el proyecto del equipamiento utilizado exclusivamente para la actividad de investigación.</li> </ul>	<p>La subvención tendrá carácter anual o plurianual para un máximo para 3 ejercicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvención máx. 40% de los gastos subvencionables</li> </ul>	

**GAITEK 2013** Fecha límite: 29/03/2013

**Descripción:** Ayuda para mejorar la competitividad de las empresas mediante la promoción de Proyectos que incluyan actividades de I+D+i para desarrollar nuevos productos.

Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
- Grande - PYME - Micro - Asociaciones sectoriales/ empresariales	a) Estudios de viabilidad previos a proyectos de investigación industrial b) Proyectos de investigación industrial c) Estudios de viabilidad previos a proyectos de desarrollo experimental d) Proyectos de desarrollo experimental  - Gastos de personal (investigadores, técnicos, etc. empleado en la actividad de investigación) - Costes de instrumental y material - Costes de consultoría destinados de manera exclusiva a la actividad de investigación - Gastos generales supletorios relacionados con el proyecto.	Importe máximo de la subvención 250.000,00€ por beneficiario y año (tanto proyectos de cooperación como individuales)

**NETS (Nuevas empresas de base científica y tecnológica) 2013** Fecha límite: 29/03/2013

**Descripción:** Ayudas para la actividad de I+D+i tecnológica mediante un programa de apoyo a la realización de Proyectos de Lanzamiento de nuevas empresas de Base Científica y Tecnológica.

Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
- Grande - PYME - Asociaciones sectoriales/ empresariales - RCVTI***	a) Estudios de viabilidad previos a proyectos de investigación industrial b) Proyectos de investigación industrial c) Estudios de viabilidad previos a proyectos de desarrollo experimental d) Proyectos de desarrollo experimental  - Gastos de personal (investigadores, técnicos, etc. empleados en la actividad de investigación) - Costes de instrumental y material - Costes de consultoría destinados de manera exclusiva a la actividad de investigación - Gastos generales supletorios relacionados con el proyecto.	Importe máximo de la subvención 250.000,00€ por beneficiario y año (tanto proyectos de cooperación como individuales)

**CHEQUE +INNOVA 2013** Fecha límite: 07/06/2013

**Descripción:** Programa para promocionar acciones de innovación y mejora competitiva de rápida ejecución e impacto, prestados por proveedores de servicio especializados y homologados por SPRI

Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYME	Honorarios derivados de la asesoría, acompañamiento u tutoría profesional de los siguientes servicios:  a) Soluciones avanzadas: - Gestión empresarial avanzada - Branding - Nuevos modelos de negocio - Cooperación - Propiedad industrial - Vigilancia competitiva - Innovación radical  b) Soluciones prácticas y reflexiones orientadas a la acción: - Mejora competitiva a través de innovación de productos y procesos - Capacitación financiera - Análisis del riesgo de exclusión de mercado de productos  c) Relación clientes-proveedor: - Identificación de proyectos de innovación y mejora competitiva a través de la intensificación de relación cliente-proveedor	La prestación de servicio presenta tres modalidades en función del servicio contratado: a) 2.000,00€ b) 4.000,00€ c) 6.000,00€  El importe de cada "Cheque +Innova" --> 1.500,00€ con el que se accede a un servicio por valor de 2.000,00€.

**SUBV. TIPOS DE INTERÉS**

**A.F.I. 2013** Fecha límite: 16/09/2013

**Descripción:** Ayudas financieras para la inversión en inmovilizados intangibles y/o materiales nuevos, y para la financiación de circulante en los sectores industrial, comercial, y turístico de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
a) Sector industrial b) Sector comercial c) Sector turístico PYME	a) Adquisición de inmovilizado intangible y/o materiales nuevos. b) Operaciones que reflejen expresamente su carácter de financiación del circulante; pólizas formalizadas desde 1/01/2012 hasta 15/11/2012. - S. industrial --> 100.000,00€ - S. comercial --> 30.000,00€ - S. turístico --> 30.000,00€	Plazo préstamo: 5-7 años, carencia: 1-2 años <b>Subvención sobre tipo interés:</b> a) 1% en el caso de préstamos y/o arrendamiento financiero para la inversión subvencionable. b) 0,5 % en el caso de préstamos para el circulante. c) 0,25% adicionales en el caso operación avalada por una SGR.

## OTROS PROGRAMAS

PRÉSTAMO		
<b>PROGRAMA PYME INVIERTE (ICEX-COFIDES)</b>		<b>Fecha límite: ---</b>
<b>Descripción:</b> Apoyo integral a las inversiones en el exterior de las PYMEs españolas a través del ICEX y de COFIDES para la mejora de su competitividad y la cobertura de sus necesidades globales de internacionalización, facilitando el acceso a la financiación y al asesoramiento a la empresa en todo el proceso de inversión.		
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYMEs con proyectos de inversión en el exterior	1.- <b>Asesoramiento</b> ICEX y OFECOMES a través de información de v. añadido sobre países, sectores, requisitos a la inversión, costes de establecimiento, ayudas a la inversión y financiación. - Valoración de la capacidad de la empresa y oportunidad del proyecto. - Preparación de un estudio de factibilidad. 2.- Este servicio de pago se podrá dar tanto en la fase de preparación del proyecto como en la puesta en marcha del mismo por el ICEX y las OFECOMES (Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior). 3.- <b>Financiación</b> COFIDES a medio y largo plazo que cumplan determinadas condiciones: vocación de permanencia, estados financieros auditados y aportación financiera propia al proyecto, entre otras. - Identificación de socios. - Elaboración de agendas / - Apoyo logístico / - Información personalizada bajo pedido.	- Entre 75.000 y 10 millones de euros - Hasta el 80% de las necesidades de financiación a MP y LP del proyecto. - Préstamos de coinversión con remuneración parcialmente ligada a los resultados del proyecto
PRÉSTAMO PARTICIPATIVO		
<b>ENISA - LÍNEA DE ADQUISICIÓN Y FUSIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS</b>		<b>Fecha límite: ---</b>
<b>Descripción:</b> Su objetivo es financiar proyectos empresariales promovidos por pymes que contemplen una operación societaria (fusión, adquisición o escisión) dirigida a incrementar la competitividad de la empresa.		
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYMEs con forma societaria. - Enmarcadas en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero. - Estructura financiera equilibrada - Estados financieros auditados	Operaciones societarias (fusión, adquisición o escisión) dirigida a incrementar la competitividad de la empresa.	• Importe mínimo: 200.000 € • Importe máximo: 1.500.000 € • Interés mínimo: Euribor + (DIFERENCIAL A DETERMINAR) • Interés variable: se determinará en función de la rentabilidad financiera de la empresa • Comisión apertura: 0,5% • Vencimiento: máximo 9 años • Carencia: máximo 7 años • Comisión amortización anticipada: 2% • Sin garantías
<b>ENISA – COMPETITIVIDAD</b>		<b>Fecha límite: ---</b>
<b>Descripción:</b> Financiar PYMEs con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y/o sectores.		
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYMEs con forma societaria. - Enmarcadas en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero. - Estructura financiera equilibrada - Estados financieros auditados	Proyectos empresariales promovidos por PYME que contemplen la modernización de su estructura productiva y de gestión, incluyendo la innovación no tecnológica	- Vencimiento: máximo 9 años. - Carencia: máximo 7 años. - Tipo de interés en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo: - Mínimo: Euribor + (diferencial por determinar) - Interés variable: en función de la rentabilidad financiera de la empresa - Importe: entre 75.000 y 1.500.000 euros. - Sin garantías.
<b>ENISA – EXPANSIÓN</b>		<b>Fecha límite: ---</b>
<b>Descripción:</b> Financiar PYMEs con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y/o sectores.		
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYMEs con forma societaria. - Enmarcadas en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero. - Estructura financiera equilibrada - Estados financieros auditados	Proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y/o sectores	- Vencimiento: máximo 9 años. - Carencia: máximo 7 años. - Tipo de interés en función de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo: - Mínimo: Euribor + (diferencial por determinar) - Interés variable: en función de la rentabilidad financiera de la empresa - Importe: entre 75.000 y 1.500.000 euros. - Sin garantías.
<b>LUZARO - PRÉSTAMOS DE CONSOLIDACIÓN FINANCIERA</b>		<b>Fecha límite: ---</b>
<b>Descripción:</b> Consolidar la estructura financiera de las empresas con Fondo de Maniobra insuficiente		
Beneficiario	Actuaciones	Cuantía
PYMEs: *Con un importe de Fondos Propios, como mínimo, equivalente al importe solicitado o, cuando exista(n) previamente otro(s) préstamo(s) de la misma naturaleza, deberán ser equivalentes, como mínimo, a la suma de los importes de dichos préstamos.		Importe: min. 50.000 € máx. 1.000.000 € Pzo. de amortización hasta 7 años Período de carencia: hasta 3 años Comisión de apertura: 0,75% Tipo de interés: Euribor a 6 meses + 2,85% (con garantía de S.G.R. Euribor + 2,25%)

**\* PYME**

- Que emplee a menos de 250 trabajadores/as.
- Que su volumen de negocio anual no supere los 40 millones de euros, o bien, que su balance general anual no rebase los 27 millones de euros.
- Que no se halle participada directa o indirectamente en más de un 25% por otra empresa o conjuntamente por varias de ellas que no reúna alguno de los requisitos anteriormente expuestos.
- Quedan excluidas las Sociedades Públicas y Entidades de Derecho Público; los Centros Tecnológicos y los Clusters; y las empresas de Consultoría e Informática, por entenderse que son conocedoras de estas tecnologías y que pudieran proveer de las mismas a las Pymes beneficiarias de este Programa.

**\*\*CEI:** Centro de Empresas e Innovación (En Gipuzkoa BIC Berrilan y Saiolan)

**\*\*\*RVCTI** --> Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación: Diferentes agentes que trabajan de forma complementaria para dar una oferta tecnológica integral, sofisticada y especializada al tejido empresarial vasco.